

Experiencia de vida de Santa Juana Antida Thouret

“Vicente de Paúl: Padre, modelo, especial protector”¹

por María Clara Rogatti, SdC



Santa Juana Antida Thouret

Juana Antida Thouret nace en el pequeño pueblo de Sancey, en el Condado Francés, diócesis de Besançon, el 27 de noviembre de 1765, dentro de una familia profundamente cristiana. En edad muy temprana *“siente una fuerte inclinación al estado religioso más austero y al mismo tiempo a servir a los pobres”*². Es orientada hacia las Hijas de la Caridad y para unirse a ellas está *“dispuesta a todo, incluso a trasladarse a los confines de la tierra”*³. En Langres, no lejos de su pueblo, en tiempo del postulante, acontece su primer “encuentro” con San Vicente de Paúl, comienza la relación filial con el que siempre

reconocerá como “padre” y como punto de referencia seguro. Defenderá esta relación filial con el Santo en momentos particulares de su historia personal y de la historia de su Instituto, durante todas las “estaciones” de su vida.

En **1825**, un año antes de morir, aún recuerda haber formado parte de la comunidad fundada por Vicente de Paúl:

¹ JUNA ANTIDA al Papa Pio VII, LD 280.

² Sor ROSALÍA THOURET, *Manuscrito*, LD 480.

³ Idem, LD 495.

“El día uno de noviembre de 1878, a la edad de 22 años, entré en la comunidad de las Hijas de la Caridad en París”⁴.

En la oración que de joven novicia, estando enferma, dirige al santo, están ya presentes los apelativos a los que hará referencia muchas veces durante su vida: Vicente es para ella **Padre, Superior, modelo...**

*“Gran santo, sé mi **Padre**: deseo ser vuestra hija, alcánzame la curación... Vos sois mi primer **superior** y mi **modelo**, deseo imitar vuestras virtudes...”⁵.*

Los acontecimientos de la historia que desembocan en la Revolución Francesa, que entre otras cosas suprime las comunidades religiosas, la llevan lejos de la comunidad, pero Juana Antida permanece fiel a un espíritu que ha hecho suyo, permanece fiel a la consigna que la madre general de esa época da las hijas antes de la gran dispersión:

*“No abandonéis el servicio de los pobres, no os dejéis abatir y no perdáis el coraje, suceda lo que suceda, **nada os aparte de la fidelidad a Cristo y a la Iglesia...**”⁶.*

En espera:

*“De la vuelta a la normalidad, continúa atendiendo a los **deberes de su vocación**. Se le presentaba la ocasión de hacerse útil a los enfermos y a la enseñanza de la juventud”⁷.*

Sólo cuando llega el período de calma y cree que su trabajo ya no es necesario, acepta seguir la invitación del Padre Receveur, fundador de una comunidad, el Retiro Cristiano, que había optado por el exilio para que no se dispersara...

*Me había escrito muchas veces, invitándome con insistencia a entrar en su Compañía donde continuaría mi **primera vocación** curando a los enfermos...”⁸.*

El Retiro Cristiano llega a Alemania, en condiciones desastrosas, después de dos años de peregrinaje. A menudo el Fundador está ausente por largo tiempo... Juana Antida encuentra obstáculos en el cuidado de los enfermos: muchos mueren por falta de sencillas intervenciones... Decide dejar esa comunidad, solo porque:

⁴ JUANA ANTIDA, *Memorias de puras verdades*, LD 472.

⁵ Sor ROSALÍA THOURET, *Manuscrito*, LD 497-498.

⁶ M. DELEAU en Album oficial 4º centenario.

⁷ Sor ROSALÍA THOURET, *Manuscrito*, LD 521.

⁸ JUANA ANTIDA, *Memorias de puras verdades*, LD 474.

*“No puedo aceptar la necesidad de aquellas personas que no querían entender que **el servicio de Dios y su amor, son inseparables de los del prójimo...**”⁹.*

Después de un viaje de 64 días, en solitario, llega a Einsiedeln, en Suiza, junto al santuario de la Virgen de los Eremitas. Piensa quedarse allí por siempre para vivir pobre, desconocida, pero quiere “conocer la voluntad de Dios”. Para ello consulta a un eremita que le dice:

*“Hija mía, esta es la voluntad de Dios: él la quiere en Francia... La juventud abandonada en la ignorancia la espera: vaya, pues, como **una hija generosa de San Vicente de Paúl a evangelizar a los pobres**”¹⁰.*

YO NUNCA HABÍA PENSADO FUNDAR UNA INSTITUCIÓN...

El encuentro en **1797** con los Vicarios generales de su diócesis, también ellos exiliados en Suiza, en Landeron, concretará su misión:

*“Tomará con usted muchachas, y las **formará como usted ha sido formada...**”¹¹.*

Juana Antida se sorprende:

“Nunca he pensado, ni cultivado la idea de fundar una institución, ni siquiera lo he preguntado a nadie. El buen Dios y los superiores eclesiásticos me han ordenado hacerlo...”¹².

Cuando finalmente puede comenzar la obra que se le ha pedido, **el 11 de abril de 1799**, dice:

*“Mientras formaba a mis hijas en la vida activa, las formaba en la vida contemplativa para sostener y santificar la activa... Desde el comienzo había desarrollado un pequeño reglamento, **para cada día, cada semana, cada mes, cada año**”¹³.*

Ciertamente no había olvidado las precisiones hechas por el mismo San Vicente presentando y comentando las Reglas a las doce primeras hijas de la Caridad. En el noviciado de París seguramente había oído leer las conferencias del Fundador:

⁹ Sor ROSALÍA THOURET, *Manuscrito*, LD 534.

¹⁰ Sor ROSALÍA THOURET, *Manuscrito*, LD 543.

¹¹ Idem, LD 543.

¹² Idem, LD 600.

¹³ JUANA ANTIDA, *Memorias de puras verdades*, LD 480.

*“Veamos pues, mis queridas hijas, de qué manera tenéis que pasar **las veinticuatro horas que forman la jornada, lo mismo que las jornadas forman un mes, y los meses los años**, los cuales os conducirán hasta la eternidad”¹⁴.*

El pequeño reglamento al que se refiere Juana Antida es el que se entregó a las primeras Hermanas de la Caridad después del retiro que hicieron en octubre de **1800**. Escribe el celebrante:

*“La superiora dijo que iba a comunicarles la **Regla de San Vicente de Paúl**, cuyas principales disposiciones había escrito de memoria, ya que no fue posible encontrar el libro. Entonces las hermanas pidieron que se les permitiera escuchar esa lectura permaneciendo de rodillas”¹⁵.*

En el texto de la Regla que en **1802** Juana Antida presenta al Arzobispo para obtener su aprobación, no tiene dificultad:

“En admitir que la mayor parte de los reglamentos adoptados por nosotras en estas constituciones, los hemos visto vivir en diversas casas de las Hijas de la Caridad, donde hicimos nuestro noviciado de la vida religiosa...”¹⁶.

VIVIMOS SEGÚN SU REGLA

En **1805** la necesaria aprobación de los Estatutos por parte del Ministro del Culto parece estar obstaculizada por las acusaciones que se hacen a la Fundadora. Entre ellas está la de usurpar el nombre de las Hermanas de la Caridad de París. Juana Antida se defiende:

*“Nunca hemos tenido la intención de crear rivalidades [...] con las Hermanas de la Caridad de París, ni nos hemos apropiado de su título, desde el momento que nunca se nos ha llamado Hermanas de San Vicente de Paúl, sino Hermanas de la Caridad [...]. Se nos dio el nombre de **Hermanas de San Vicente porque vivimos según su Regla**”¹⁷.*

En **1806** todavía tiene necesidad de aclarar:

“Se cree que yo me apropio del título de Superiora General de las Hijas de la Caridad del Instituto de San Vicente de Paúl... La Providencia se ha servido de mí para formar una sociedad

¹⁴ VICENTE DE PAÚL, I Conferencia a las Hijas de la Caridad, 31 julio 1634; SV IX, p. 2; ES IX, p. 22.

¹⁵ Libro diario de Bacoffe, ASCB.

¹⁶ Regla 1802, capítulo preliminar.

¹⁷ JUANA ANTIDA al Sr. Debry, Prefecto de Doubs, LD 115.

*de muchachas honestas según la Regla de San Vicente de Paúl... Nunca hemos pretendido atribuirnos el nombre de Hijas de la Caridad. Nos hemos limitado a tomar el nombre de Hijas de San Vicente o Hermanas de San Vicente en cuanto que **seguimos su Regla y lo tenemos como nuestro protector y modelo**. Todas las Hermanas de nuestra asociación reconocen como superiora suya a la superiora que las ha recibido y formado **según la Regla de San Vicente**"¹⁸.*

El asunto llega hasta el Capítulo que en 1807 reúne en París, bajo la presidencia de la madre de Napoleón, a todas las superioras de los institutos dedicados a las obras de caridad. También en esta ocasión Juana Antida expone por escrito los motivos por los que ha tomado este nombre. No se trata de una apropiación indebida, porque:

*"Cuando nos reunimos en comunidad teníamos razones para tomar el nombre de Hijas de **San Vicente de Paúl**. Nuestras actividades corresponden a las que este santo deseaba propagar. Su Regla, que conocía suficientemente por haberla transcrito de memoria, era la única que resultaba adecuada..."¹⁹.*

*"Además parecía que la diócesis de Besançon, donde ningún otro establecimiento había sido fundado a excepción de nosotros, exigiese **el recuerdo de Él**"²⁰.*

No teme repetir los mismos motivos en asamblea pública, sin embargo, para "no contrariar a la Superiora de París le parece justo renunciar al nombre: esto no nos impedirá cultivar la devoción a San Vicente de Paúl y tenerlo como **nuestro modelo y protector**". Y aceptará la nueva denominación que se le propone: Hermanas de la Caridad de Besançon²¹.

También en 1807, la Regla impresa, sometida a la aprobación del Arzobispo, va precedida por el "Discurso Preliminar" en el que vuelve a hacerse referencia a **San Vicente**:

*"Debéis respetar estas constituciones y Reglas... No las hemos sacado de nuestro interior..., sino recogido, en la mayor parte, de lo que hemos visto practicar a las Hijas de la Caridad junto a las que hemos estado. Creemos que tales prácticas han sido establecidas en gran parte por **San Vicente de Paúl**. Por este*

¹⁸ JUANA ANTIDA al Sr. Seguin, Oficial del municipio de Besançon, LD 122-123.

¹⁹ JUANA ANTIDA, *Memorial 1807*, LD 130.

²⁰ *Ibidem*.

²¹ Sor ROSALÍA THOURET, *Manuscrito*, LD 601.

*motivo considerad con razón a este gran siervo de Dios como vuestro **Fundador, protector especial y Padre***"²².

Pasan algunos años. Otras experiencias marcan su vida, entre ellas la primera fundación en Italia, en el Reino de Nápoles, en **1810**. Con ese motivo le parece obligado comunicarse con el Superior de los Sacerdotes de la Misión, que residen en Nápoles. Se presenta:

*"Como hija indigna de vuestro propio Fundador... Desde hace treinta años me encuentro en esta santa vocación... La Revolución disgregó el Instituto de San Vicente... Por gracia de Dios, me he conservado siempre fiel a las **prácticas y al espíritu de aquel Instituto**... He redactado la Regla palabra por palabra, con la luz del Dios Único... No disponía de ningún manuscrito o documento de esta Regla... Sin embargo resulta conforme a los **usos y al espíritu primitivo establecido por San Vicente de Paúl**. Tengo pues el honor de dedicarle a Él este libro con el título de '**Regla de San Vicente de Paúl**'... Lo he nombrado **Institutor, Fundador, Padre, Patrono, Protector, Modelo** de nuestro Instituto. Las jóvenes de esta región pueden asimilar verdaderamente el **espíritu de San Vicente de Paúl**"*²³.

En **1818** "para garantizar la existencia y solidez del Instituto que el buen Dios le ha confiado", al pedir al Papa Pío VII la aprobación del Instituto y de la Regla, Juana Antida precisa:

*"Nos fue concedida la denominación de Hermanas de la Caridad de Besançon... No obstante somos hijas de San Vicente de Paúl, porque lo honramos como nuestro **Fundador, Padre, Modelo y especial protector**"*²⁴.

Se concede la aprobación el 23 de julio de **1819**. Algunas pequeñas modificaciones a la Regla han sido necesarias debido a la difusión del Instituto fuera de la diócesis de Besançon. Entre otras, vuelve el argumento del nombre: "**Hijas de la Caridad bajo la protección de San Vicente de Paúl**". Para la Fundadora no es un problema. Advierte que el cambio del nombre se debe a una fundada motivación: evitar confusiones con las Hermanas de París. Se convierte en problema a causa del Arzobispo de Besançon, Mons. De Pressigny: él ya no es considerado "el superior General de la Congregación", ya que las comunidades dependerán de los obispos locales. Su reacción llega con la emisión del entredicho del 31 de agosto de **1821** que:

²² Discurso Preliminar a la Regla, LD 20-21.

²³ JUANA ANTIDA al Sr. Fulgoro, LD 249-252.

²⁴ JUANA ANTIDA, *Súplica al S. Padre (Pío VII)*, LD 280.

“Prohíbe a las superiores de las casas de la Hermanas de la Caridad de Besançon recibir a Sor Juana Antida...”²⁵.

La forzosa división de la propia familia es un gran dolor para el corazón de una madre.

FIDELIDAD QUE VA MÁS ALLÁ DE LA MEMORIA FIDELIDAD A LAS PRÁCTICAS...

Juana Antida las había vivido todas, habían acompasado su vida por más de cinco años en la casa madre de París como en las demás casas por las que había pasado. Desde las primeras de la mañana, ordinariamente a las cuatro, hasta las nueve de la tarde, toda la jornada estaba orientada *“para gloria del santísimo nombre del Señor”*²⁶.

*“La primera cosa que tenéis que hacer después de levantaros y estando un poco vestidas, es poner os de rodillas para adorar a Dios... y reconocerlo como vuestro creador y soberano Señor... Después de vestiros y haber hecho la cama, os pondréis en oración. Empezad siempre todas vuestras oraciones por la presencia de Dios... Id todos los días a la santa Misa... El ejercicio de vuestra vocación pide el recuerdo frecuente de la presencia de Dios; y para hacerlo más fácil, utilizad las señales que os dé el sonido del reloj... Haced el examen antes de comer durante el espacio de uno o dos Misereres, y esto sobre las resoluciones que hayáis tomado en la oración... Guardaréis el silencio después del examen de la noche hasta el día siguiente por la mañana después de la oración, para que este recogimiento, que ha de ser visible por fuera, favorezca el trato de vuestros corazones con Dios... El tiempo que os quede después del servicio a los enfermos tenéis que emplearlo bien: no estéis nunca sin hacer nada; ejercitaos en aprender a leer, no para vuestra utilidad particular, sino para poder ser enviadas a los lugares en donde podáis enseñar”*²⁷.

Juana Antida no ha olvidado nada de todo esto. También ella pide a sus hijas, como primer acto de la jornada, un acto de adoración a Dios que exprese a la vez la voluntad de consagrarse a su servicio... Seguidamente irán al lugar donde la comunidad se reúne para la oración... Toda oración comenzará con la llamada a *ponerse en la presencia de Dios que quiere ser adorado en espíritu y verdad...*²⁸.

²⁵ Mons. DE PRESSIGNY, Arzobispo de Besançon, LD 337.

²⁶ VICENTE DE PAÚL, Conferencia 1, Conferencia Espirituales a las HCSV IX, p. 3 ss.; ES IX, p. 23 ss.

²⁷ Ibidem, SV IX, p. 3 ss.; ES IX, p. 23 ss.

²⁸ JUANA ANTIDA, *Regla 1820*, p. 50.

“La oración vocal y mental se practicó desde los primeros días, como los exámenes, las lecturas, el rosario, las jaculatorias, el silencio, un día de retiro al mes, la confesión semanal. La comunión, la misa todos los días, la repetición de oración... la llamada a la presencia de Dios cuando el reloj da las horas... la invitación a instruirse en la doctrina cristiana, la exhortación a leer, a escribir, a hacer cuentas y trabajos manuales...”²⁹.

FIDELIDAD A UN ESPÍRITU

Es bastante fácil repetir actos aprendidos, sobre todo cuando se ha comprendido su sentido y su valor. Para revivir un espíritu debe haber una sintonía profunda en la tensión de parecerse a un modelo o a un misterio contemplado. Tal sintonía es ya signo de la presencia de un carisma, don del mismo Espíritu. Después habrá otros componentes de la naturaleza y de la gracia para potenciarlo, para desarrollarlo.

La fidelidad de Juana Antida al espíritu de San Vicente, se funda en una misma pasión: el amor a Dios y el amor a los pobres. En el Evangelio ellos encuentran los espacios privilegiados de la misión de Jesús: los pobres, los pequeños, los marginados. Por el Evangelio tienen la certeza de que “cualquier cosa hecha a uno solo de estos pequeños a Él se le hace”. La misión confiada a la comunidad es sentida como participación en la misión de Cristo Salvador.

“Para ser verdaderas Hijas de la Caridad, dice San Vicente, es necesario hacer lo que el Hijo de Dios vino a hacer en la tierra... Todas las veces, y son ya veinte años, que leo el texto del capítulo 58 de Isaías, quedo profundamente turbado: el Espíritu del Señor está sobre mí, el Espíritu del Señor me ha consagrado... me manda a anunciar la buena noticia a los pobres...”³⁰.

Juana Antida desde las primeras páginas del Discurso preliminar a la Regla, queriendo indicar los motivos que deben sostenernos “en el ejercicio” de la caridad, apela a las mismas realidades:

“Enseñar a los pobres a conocer, amar, servir al Señor, es hacer lo que el Salvador del mundo ha venido a hacer en la tierra, es trabajar para establecer el Reino de Dios, es cooperar en la salvación de las almas” y también remite a la misma cita de Isaías en el capítulo 4 del evangelio de Lucas.

²⁹ JUANA ANTIDA, *Memorias de puras verdades*, LD 480.

³⁰ VICENTE DE PAÚL, Conferencia Marzo 1659, SV XII, p. 156; ES XI, pp. 449-450.

Para participar plenamente en esta misión que es anuncio a través del servicio, la Hija de la Caridad, según la enseñanza de San Vicente, debe entregarse totalmente a Dios: **“Entregada a Dios para el servicio de los pobres”**, y para Juana Antida cada Hermana, ya que está llamada a:

*“Vivir los mandamientos de Dios y los principales consejos evangélico, a asistir a los pobres en sus necesidades temporales y espirituales, debe pertenecer solo a Dios, para cumplir perfectamente sus preceptos”*³¹.

Insiste en que la Congregación ha sido fundada para que las Hermanas:

*“Pudiesen salir al encuentro de tantas necesidades y dificultades y ocuparse únicamente en servir e instruir a los pobres”*³².

Ir a los pobres como fue Jesucristo, hacer lo que Él hizo, pero también **ir a los pobres como al mismo Cristo**, con la fe de su presencia en ellos: son los principios que rigen toda la acción de San Vicente.

“Dios os ha llamado a la Compañía para honrar a Jesucristo, fuente y modelo de toda caridad, sirviéndole corporal y espiritualmente en la persona de los pobres.

*Al servir a los pobres, se sirve a Jesucristo. Hijas mías, ¡cuánta verdad es esto! Servís a Jesucristo en la persona de los pobres. Y esto es tan verdad como que estamos aquí. Una hermana irá diez veces cada día a ver a los enfermos, y diez veces cada día encontrará en ellos a Dios”*³³.

Juana Antida, al presentar la Regla y los beneficios que se derivan de su observancia, advierte enseguida que:

*“Los pobres, los miembros de Jesucristo sufriente, serán socorridos y confortados en todas sus miserias temporales y espirituales”*³⁴.

A las Hermanas jóvenes que se preparan para los Votos, les da esta consigna:

³¹ JUANA ANTIDA, *Discurso Preliminar*, LD 30-23.

³² JUANA ANTIDA, *Regla 1820*, 55.

³³ VICENTE DE PAÚL, Conferencia 24, SV IX, p. 252; ES IX, p. 240.

³⁴ JUANA ANTIDA, *Discurso Preliminar a la Regla*, LD 21.

“Contemplar a Jesucristo en la persona de los pobres. Servílos siempre como serviríais al mismo Cristo”³⁵.

*“Es necesario servir a los pobres con respeto, **viendo en su persona la persona de Jesucristo**, quien, aun siendo soberano y Señor de todas las cosas, ha querido aceptar como hecho a Él mismo todo el bien que se hace en su nombre al más pequeño de los hombres (Mt 25,40)”³⁶.*

Sobre estas realidades de fe se fundamentan las motivaciones del respeto debido a los pobres y de ellas se desprenden las actitudes que caracterizan nuestro ser para ellos:

- **la cordialidad** que se expresa con modesta jovialidad...
- **la compasión** que escucha con bondad sus quejas (como debe hacer una buena madre, añade Vicente), participa en sus miserias y procura consolar sus penas
- **la caridad** y **la paciencia** que soportan su enfermedades y sus improperios, sus injurias (“no tengáis nunca palabras duras con ellos: ya es demasiado lo que tienen que sufrir”, recuerda San Vicente)
- **el desinterés** que no recibe nada de ellos bajo cualquier excusa y no trata de hacerse estimar personalmente: no aceptéis nunca regalos de los pobres y cuidaros mucho de pensar que ellos tienen obligaciones hacia vosotras: al contrario, sed vosotras sus deudoras, prevenía el Santo³⁷.

Si Cristo está presente en el pobre, se dan otras consecuencias inmediatas:

“El servicio a los pobres debe preferirse a todo lo demás: no dabe haber retrasos ante sus necesidades”³⁸.

Juana Antida que no dudaba en **“correr inmediatamente”** apenas era informada de la necesidad de algún servicio, incluso cuando mostrarse en público significaba arriesgar su vida, recuerda a sus hijas que **“al primer grito de los enfermos pobres, deberán volar en su ayuda”³⁹**. El servicio que se les debe hacer, supera todas las reglas. Para San Vicente.

*“La caridad es una gran señora. Es necesario hacer lo que manda. Esto se llama **dejar a Dios por Dios...***

³⁵ JUANA ANTIDA, *Instrucción sobre los votos*, LD 40.

³⁶ JUANA ANTIDA, *Regla 1820*, 257.

³⁷ *Ibidem*.

³⁸ VICENTE DE PAÚL, Conferencia 21, SV IX, p. 215; ES IX, p. 208.

³⁹ JUANA ANTIDA, *Regla 1820*, 189.

No perderéis nada dejando la oración y la misa por el servicio de los pobres, porque servirles es ir a Dios, al Dios que debéis ver en sus personas"⁴⁰.

La Regla de Juana Antida no teme decir que:

*"Las Hermanas de la Caridad preferirán generosamente el servicio de los pobres a las devociones particulares, **aunque sean ejercicios prescritos por la Regla**, cuando coincidieran inevitablemente con el servicio urgente de los pobres"*⁴¹.

*"Los ejercicios espirituales se harán en común. Sin embargo, si alguna Hermana no hubiera podido hacerlos porque en ese momento estaba sirviendo a los pobres... los hará en particulares, si le es posible"*⁴².

*"El retiro mensual se hará individualmente, una después de otra, porque si lo hicieran todas a la vez, **el servicio de los pobres se resentiría mucho**"*⁴³.

En esta perspectiva de fe tienen sentido las renunciaciones que Juana Antida vive y exige. Es necesario renunciar a la familia, al bienestar, a las comodidades:

*"De manera que nos consideremos no solo como si no tuviésemos nada nuestro, sino como si **no nos perteneciéramos**"*⁴⁴.

*"Además hay que dejarse a sí mismo, pues, si se deja todo y se reserva uno su propia voluntad, si no se deja a sí mismo, no se ha hecho nada"*⁴⁵.

Solo el que vive en esta libertad puede amar y servir sin condiciones, sin tardanza, con respeto, con paciencia, en la gratitud absoluta.

*"Qué renuncia les es necesaria a las personas que, **entregadas a Dios y al servicio de los pobres**, están obligadas por su estado a hacer sacrificios que cuestan mucho a la naturaleza, sin buscarse a sí mismas de manera simplemente natural, sin esperanza de disfrutar de consideración humana, ni obtener ninguna otra recompensa que la que viene solo de Dios. ¿Qué*

⁴⁰ VICENTE DE PAÚL, Conferencia I, SVP IX, p. 5; ES IX, p. 25.

⁴¹ JUANA ANTIDA, *Regla 1820*, 259.

⁴² Idem, 69.

⁴³ Idem, 79.

⁴⁴ JUANA ANTIDA, *Discurso Preliminar a la Regla*, LD 22.

⁴⁵ VICENTE DE PAÚL, Conferencia 2, SV IX, p. 14; ES IX, p. 33.

*perfección se da en las las almas que por **clausura tienen solo la obediencia, por celda un cuarto de alquiler, por rejas el temor de Dios, por velo la santa modestia**, a pesar de que deben vivir en el mundo como si no fuesen de él, conservar una pureza angelical, difundir por todas partes el buen olor de Jesucristo y practicar, en medio de la disipación y del escándalo, las sublimes virtudes del claustro?”⁴⁶.*

Juana Antida, en este texto como en todos, comunica la propia experiencia, la revive. Desde el lejano tiempo del discernimiento de su vocación entre vida contemplativa y vida al servicio de los pobres, desde los años vividos durante la Revolución en su caminar por las calles de París llevando escondidos los ornamentos para la celebración de misas clandestinas o por los senderos de los bosques de Sancey, hasta vivir en el hospital como Hija de la Caridad. Resuena la palabra que Vicente dirigía a sus hijas: la ha grabado en su memoria..., pero ¡no solo eso!

*“Vuestro **monasterio es la casa de los enfermos... vuestra celda un cuarto de alquiler, vuestra capilla la iglesia de la parroquia... vuestra clausura la obediencia... las rejas el temor de Dios... el velo la santa modestia**”⁴⁷.*

El desprendimiento permite a la Hermana de la Caridad vivir su identidad de consagrada en la libertad, sentirse dispuesta a **“atravesar los mares e ir hasta el fin del mundo”**⁴⁸.

“¿Iré más allá de los mares? Oh, sé hijas mías que estaréis dispuestas a hacerlo. Incluso si supiérais que no hay posibilidad de retorno, no retrasaríais vuestra partida ni un minuto”⁴⁹.

Y le permite poder decir:

“Yo no pertenezco ni a un lugar ni a otro, sino a cada lugar donde a Dios le agrada enviarme. Solo pertenezco a Dios”⁵⁰.

“Sin ninguna consideración — si está lejos o cerca — pensábamos: allí está Dios y eso nos basta”⁵¹.

“Hemos oído la voz de nuestro prójimo que está por todas partes, hemos oído la voz de los pobres que son miembros de

⁴⁶ JUANA ANTIDA, *Regola* 1820, 270.

⁴⁷ VICENTE DE PAÚL, Conferencia 111, SV X, 661; ES IX, 1178.

⁴⁸ JUANA ANTIDA, *Supremo testimonio*, LD 627.

⁴⁹ VICENTE DE PAÚL, Conferencia 48, SV IX, p. 565; ES IX, p. 473.

⁵⁰ Idem, Conferencia 1, SV IX, p. 11; ES IX, p. 31.

⁵¹ JUANA ANTIDA a Mons. Lecoz, LD 234.

*Jesucristo y hermanos nuestros, en cualquier país en el que estén deben ser todos queridos por igual*⁵².

Juana Antida materialmente no ha “*atravesado los mares*”, pero ha ido muy lejos, imaginando las dificultades que habría encontrado en:

*“Un país extranjero, donde se habla una lengua estraña, donde han de ser acogidas y formadas jóvenes extranjeras...”*⁵³.

Lejos de su patria, con el corazón agradecido por la aprobación que la Iglesia concede a su Instituto, pero herido por la división de sus hijas, **muere en Nápoles, el 24 de agosto de 1826**. Se restablecerá la unión después de más de cien años.

La Iglesia ha reconocido en ella a Jesucristo que anuncia la buena noticia a los pobres, que acoge y sirve a los pequeños y humildes y la ha proclamado beata el **23 de mayo de 1926** y santa el **14 de enero de 1934**. Se coloca la estatua de la humilde hija de San Vicente en San Pedro entre las de los Fundadores. Sus hermanas están presentes en **27 países del mundo**.

SIGLAS

de los textos citados relacionados con las Hermanas de la Caridad

- **Regla de 1820** (aprobada por el papa Pío VII)
- **LD: Cartas y documentos, Santa Juana Antida Thouret, Fundadora de las Hermanas de la caridad, 1765-1826** (recopilada de la correspondencia, de las memorias de puras verdades, del memorial de Santa Juana Antida, del Manuscrito de Sor Rosalía Thouret, sobrina y secretaria de Santa Juana Antida)
- **ASCB: Archivo de las Hermanas de la Caridad de Besançon** (Libro diario de Bacoffe)

(Traductor: PABLO DOMÍNGUEZ GARATACHEA, C.M.)

⁵² Idem, *Circular de 1812*, LD 85.

⁵³ Idem, *Circular de 1811*, LD 73.